

carriles con el Gobierno. Hace la historia de dichos contratos y concluye pidiendo: que se lleve adelante la escritura de contrato, ó en caso contrario la rescinda en su totalidad, declarándose propietario del ferro-carril de Almansa, con derecho á su explotación, conforme á las leyes, y deudor al Estado, con la hipoteca del mismo ferro-carril, del capital que ha recibido, concediéndosele un plazo racional para devolverlo. Parecenos que esta cuestión es de competencia de las Cortes.

—No parece que se haya sobreseido respecto de ningún procesado por la causa del 28 de agosto toda vez que la Gaceta inserta un edicto de citación y emplazamiento á varios de los implicados en ella.

—De Valladolid escriben, que bajo el pretexto de deportados en el año de 1818 están allí ejerciendo notables abusos algunos verdaderos pillos, arrojados de aquella ciudad por delitos comunes.

—Varios pueblos de Aragon se quejan de las arbitrariedades de la Diputación provincial de Zaragoza en las elecciones municipales.

Variedades.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE ESTA CAPITAL.

Continuacion.

Las referidas Juntas se componen de los sujetos siguientes.

CUARTEL 1.º

Presidente. D. Domingo Lafuente y Ruiz.
Vocales. Sr. Cura del Sagrario, D. Mariano Laborda, como facultativo, D. José Martínez Neales, D. Juan de Avila, D. Juan Campoy, D. José María García Martínez.

CUARTEL 2.º

Presidente. D. Gaspar Esteban, Alcalde 7.º constitucional.
Vocales. Sr. Cura de S. Pedro, D. Rafael Díez, como facultativo, D. Nicolás de los Ríos, D. Francisco Barroeta, D. Esteban Lacalle, D. José Muñoz Craviot.

CUARTEL 3.º

Presidente. D. Juan de Rull Andujar, Alcalde 3.º constitucional.
Vocales. Sr. Cura de San Sebastian, Don

Juan Lavilla, como facultativo, D. Juan Capella, D. Tomás Hidalgo, D. Sebastian Rodriguez, D. José Rull García.

CUARTEL 4.º

Presidente. D. Pedro Lopez Salute, Regidor.

Vocales. Sr. Cura de Santiago, D. José Manuel Aguilar, como facultativo, D. Antonio Vivas Visiedo, D. Mariano Alvarez Robles, D. Andrés Rodriguez Redondo, D. Pantaleon Martin Aguado.

CUARTEL 5.º

Presidente. D. José Soler Copa, Regidor.

Vocales. Sr. Cura de S. Sebastian, Don Francisco Cordero y D. Vicente Mañez, como facultativos, D. José Marin, D. Vicente Antonio Sanchez, D. Roque Moll, D. Juan Ramon Saldaña.

CUARTEL 6.º

Presidente. D. Eleuterio Carrascosa, Regidor.

Vocales. Sr. Cura de S. Sebastian, Don Manuel de Torres y D. Antonio Constantino Prats, como facultativo, D. Francisco Lopez Martinez, D. Manuel Uros, D. Ildefonso Lopez, D. Indalecio de Córdoba.

CUARTEL 7.º

Presidente. D. Pedro Pascasio Perez, Regidor.

Vocales. Sr. Cura de S. Sebastian, Don José Lopez y D. Joaquin Laca-a y Oton, como facultativos, D. Francisco Rodriguez, D. Joaquin Rodriguez, D. Agustin de Canovas y D. Manuel Forte.

(Se continuará)

Remedios contra el cólera.

Un diario de Madrid publica el siguiente método para preservarse y curarse del cólera.

Modo preservativo.

Se toma en dos dias consecutivos cualquier purgante que sea bastante fuerte para producir de cinco á siete deposiciones en cada dia de purga, con el objeto de que produciendo una abundante excrecion de bilis, se quite á esta enfermedad la materia que pone en accion para ejercer sus estragos. Al mes puede tomarse otro par de purgas en iguales términos. Todos los purgan-